



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 9 Junta Electoral FAUD

HONORABLE JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ACTA N° 9

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de abril de 2026, siendo las 15 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **se reúne la Honorable Junta Electoral** de la FAUD, designada por **RHCD-2026-4-E-UNC-DEC#FAUD**, para entender el proceso electoral del año 2026, correspondiente a la elección de Rector/a y Vicerrector/a y de Consejeros/as y Consiliarios/as de todos los claustros.

Se designa al Sr. **BLARDUNI, Felipe** DNI 28114272, LEGAJO N° 52410 como “**Gestor de Credenciales**” para la implementación del voto mediado por tecnología para el claustro de personas egresadas.

Contacto: fblarduni@unc.edu.ar

Vista la presentación realizada por el apoderado de la agrupación estudiantil **Proyectemos - La Mella** respecto a su denominación cromática histórica en la Facultad, y considerando que se debe poder distinguir los colores de cada agrupación para que no exista riesgo de confusión en el electorado, se resuelve emplazar a la agrupación estudiantil **JUP Juventud de Izquierda Peronista** a presentar otro color (código CMYK), clara y visiblemente distinguible del presentado por la agrupación **Proyectemos - La Mella**, **hasta el lunes 4 de mayo inclusive**.

[Art. 28°: Las listas que se presenten a las elecciones se identificarán por un número y llevarán la denominación solicitada por la agrupación. El nombre, los símbolos, combinaciones de colores y emblemas constituyen un atributo exclusivo de la agrupación y no podrán ser utilizados por ninguna otra. Los mismos deberán distinguirse razonable y claramente de los de cualquier otra agrupación, no pudiendo existir denominaciones que se presten a confusión o permitan equívocos.]

Se da por finalizado el acto, firmando el acta los asistentes.